

## Instructivo paso a paso para **solicitud de crédito** **ICETEX**

*Te damos la bienvenida,* aquí te contamos cómo aplicar a nuestros créditos para Progrado País.

1

**Revisa:** Ingresa para consultar el [calendario de la convocatoria](#).

2

**Elige:** Ingresa para consultar las **Planes de crédito progrado en Colombia**.

[Plan posgrado en el país](#)  
[Posgrado País](#)

[Plan posgrado para medicina en Colombia](#)  
[Posgrado País Medicina](#)

3

Busca la pestaña Solicitar tu crédito que te llevará al Validador, ingresando por el formulario sin deudor solidario. Esto con el fin de saber si eres susceptible de presentarte **CON** o **SIN** deudor solidario.

**Link:** <https://web.icetex.gov.co/creditos/tu-eliges/posgrado/estudio-de-antecedentes-crediticios>



Aquí ingresarás una información inicial, luego realizarás la simulación y la aceptarás, al correo que registraste llegará la contraseña para continuar con el diligenciamiento del formulario de solicitud.

**Diligencia:** Ingresa al botón Solicitar tu crédito, diligencia el formulario de solicitud de crédito de la línea de tu preferencia y completa la información de todos los módulos aquí:

[Plan posgrado en el país](#)  
[Posgrado País](#)

[Plan posgrado para medicina en Colombia](#)  
[Posgrado País Medicina](#)

4

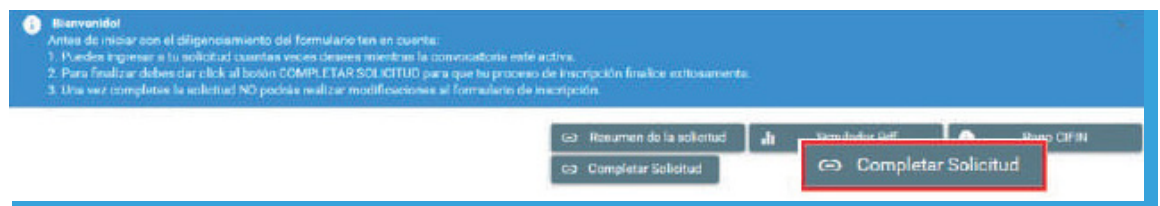
#### Resultado de Antecedentes Crediticios:

- Si el resultado de tu estudio de antecedentes crediticios es **NO** aprobado, **NO** podrás acceder a las líneas de crédito posgrado país.
- Si el resultado de tu estudio de antecedentes crediticios es Aprobado: Ingresa al formulario de solicitud de crédito y completa la solicitud **(sigue al paso N° 5)**.
- Si el resultado de tu estudio de antecedentes crediticios es **PENDIENTE** deberás postular un deudor solidario\*.

\*El deudor solidario es la persona natural que firmará con el solicitante las garantías que respaldan la obligación crediticia adquirida por el aspirante con el **ICETEX**, durante el periodo de estudio y la etapa de amortización del crédito.

5

**Completa tu solicitud:** Si no requeriste deudor solidario o si el resultado del estudio de antecedentes de tu deudor fue **APROBADO** debes ingresar al Formulario de solicitud de crédito aquí y dar clic en “**COMPLETAR SOLICITUD**”.





**1.** Cuando diligencias la información del formulario al 100 %, haz clic al botón **ESTUDIO CREDITICIO**, después da clic en **CONFIRMAR**.

**2. PARA REALIZAR EL PAGO DEL ESTUDIO CREDITICIO:** Valida la información asociada a tu solicitud de crédito educativo y es entonces que debes hacer clic en el botón **PAGAR**, te van a aparecer las instrucciones de cómo hacerlo por medio físico o por la plataforma de pagos digitales.

**3.** Realiza el pago y consulta el resultado entre 5 minutos y máximo 24 horas.

**4. Resultado de Antecedentes Crediticios:**

Si el resultado de tu estudio de antecedentes crediticios es **NO APROBADO**, no podrás acceder a las líneas de crédito en el exterior.

Si el resultado de tu estudio de antecedentes crediticios es **PENDIENTE**, deberás postular un deudor solidario, para hacerlo debes ingresar al formulario y diligenciar los módulos 5 y 6 con la información del Deudor solidario y seguir el paso 2 **PARA REALIZAR EL PAGO DEL ESTUDIO CREDITICIO**.

Si el resultado es no aprobado, puedes volver a colocar un nuevo deudor solidario, para hacerlo debes ingresar al formulario y modificar la información de los módulos 5 y 6.

**Recuerda:** El deudor solidario es la persona natural que respalda tu crédito y firmará con el solicitante las garantías.





6

### Carga documentos:

- Al completar tu solicitud, recibirás un correo con la contraseña para subir los documentos a la Plataforma de cargue documental.
- Debes consultar con frecuencia la plataforma, si el **ICETEX** solicita ajustes, ingresa y realiza la subsanación\*.

\*La subsanación es el estado que ingresa el **ICETEX** cuando se presenta una inconsistencia en algún documento y el aspirante debe corregirla.

- La información diligenciada en el formulario de solicitud deberá coincidir con la documentación entregada en el proceso de cargue documental.
- Consulta aquí el manual [paso a paso para cargue documental](#).

7

**Consulta el resultado:** Si en la plataforma de cargue documental tu solicitud cuenta con el estado **VERIFICADO**, esta pasara a evaluación de comité de crédito y el resultado lo puedes consultar [aquí](#).

8

**Legaliza:** si ya tienes el estado Aprobado sujeto a verificación de requisitos, dirígete a la Institución de Educación Superior (**IES**) y solicita la legalización del crédito.

Si tu **IES** no tiene convenio **ICETEX** realiza tu legalización en nuestras oficinas.

9

**Firma de garantías:** Con el estado **LEGALIZADO**, recibirás un correo desde el dominio [@pagares.bvc.com.co](mailto:@pagares.bvc.com.co) con las instrucciones para que tú y tu deudor solidario (**si aplica**) realicen la firma de garantías. Una vez realices la firma de garantías y obtengas el **CONCEPTO JURÍDICO VIABLE\***, tu crédito pasará a giro.

Consulta el paso a paso en la sección firma de garantías de este [ABC](#).

**\*Concepto jurídico viable:** es un estado que indica que el crédito cumple con lo exigido por el **ICETEX** para iniciar con el proceso de desembolso.

Te recomendamos revisar entre los correos no deseados o spam, si han pasado 3 días hábiles luego de legalización y no recibes el correo reporta la novedad al **ICETEX**.

Consulta aquí el manual [paso a paso para firma de garantías](#).





## DOCUMENTOS PARA SOLICITAR CRÉDITO POSGRADO PAÍS

Una vez tu crédito se encuentre en estado **ESTUDIO**, recibirás un correo electrónico con usuario y contraseña para el cargue de los siguientes documentos:

- Documentos del aspirante.
- Formulario de solicitud del crédito. [Descárgalo aquí.](#)
- Formato de condiciones de adjudicación del crédito (**Formato 413**) firmado por el aspirante o apoderado si es menor de edad. [Descárgalo aquí.](#)
- Imagen legible de ambas caras de tu documento de identidad.

Si tu Institución de Educación Superior (**IES**) no tiene convenio, es decir, se encuentra en la base de Excel que puedes consultar en el [siguiente enlace](#), adjunta:

- Documento expedido por la institución que indique nombre(s) del aspirante, número de documento, nombre de programa y el valor de matrícula del semestre a cursar.
- Si el aspirante ingresa a partir de segundo semestre, se requiere documento expedido por la **IES** que indique: nombre(s) del aspirante, número de documento, nombre del programa y promedio del último semestre cursado o acumulado.
- Documentos del deudor (si aplica).
- Imagen legible de ambas caras del documento de identidad.

Aquellos aspirantes que para el cierre de la convocatoria vigente aún se encuentren diligenciando el formulario, en proceso de cargue de documentos, subsanación o pago del estudio de antecedentes crediticios, sin resultado o con resultado, pero sin completar el formulario, sus solicitudes **NO** serán evaluadas por parte del comité de crédito del **ICETEX**.



**Recuerda nuestros servicios son gratuitos y no se requiere de intermediarios**





# Paso a paso para legalizar tu crédito

Cuando tu crédito se encuentre en estado **APROBADO** sujeto a verificación de requisitos, deberás iniciar con el trámite de legalización.

1

**Consulta:** Si tu Institución de Educación Superior (**IES**) tiene convenio en la base de [Excel aquí](#).

- Si encuentras tu **IES** en la base de datos, dirígete a la institución y solicita la legalización de tu crédito.
- Si tu **IES** no se encuentra en la base de datos, **ICETEX** legalizará tu crédito. Se realizarán validaciones posteriores con la **IES** para verificar la admisión del aspirante.

## PARA TENER EN CUENTA:

Para la legalización de los créditos educativos de estudios en el país se contarán con 15 días calendario a partir de la fecha de publicación del estado Aprobado Sujeto a Verificación de Requisitos.

Ten en cuenta que los tiempos de legalización del crédito dependerá del aspirante y de la **IES** cuando esta tenga convenio con **ICETEX**, te sugerimos realizar este trámite en el menor tiempo posible para evitar anulación del crédito.

2

**Revisa si debes crear o reportar una cuenta bancaria:** Si tu Institución de Educación Superior (**IES**) no tiene convenio con **ICETEX** deberás crear una cuenta bancaria registrada a tu nombre. Si no realizas el registro de la cuenta bancaria **ICETEX** no podrá realizar el desembolso.

